

## LA HISTORIA COMO DERECHO: HERMILIO DE OLÓRIZ (1854-1919)

La presente edición compila los libros de Hermilio de Olóriz *Resumen histórico del antiguo Reino de Navarra* (Pamplona: Imprenta Provincial á cargo de V. Cantera, 1887), *Fundamento y defensa de los fueros* (Pamplona: Imprenta de Román Velandia, 1880) y *La cuestión foral: reseña de los principales acontecimientos ocurridos desde mayo de 1893 á julio de 1894* (Pamplona: Imprenta Provincial, 1894). En la edición de los textos se ha mantenido la ortografía original, actualizando únicamente algunos signos de acentuación<sup>1</sup>.

### 1. POETA, BIBLIOTECARIO, ARCHIVERO Y CRONISTA DE NAVARRA

Hermilio de Olóriz nació el año 1854 en Pamplona<sup>2</sup>. Cursó estudios de segunda enseñanza en el instituto de la ciudad. Como era habitual en la época, al hallarse en proceso de reglamentación la propia enseñanza universitaria de la historia, pocos pueden ser denominados *historiadores de formación*. Tampoco Olóriz, que puede ser catalogado mejor como *historiador de profesión*.

El 23 de octubre de 1877 acudió a casa de Iturralde y Suit junto a Landa, Obanos, Ansoleaga, Campión..., así hasta completar las trece personas que se reunieron ese día para fundar la futura Asociación Euskara de Navarra. Al año siguiente fue nombrado redactor de la *Revista Euskara* y muy pronto recayó sobre él de manera destacada la misión de su mantenimiento y desarrollo. Aunque Olóriz no llegó a desempeñar ningún alto puesto directivo dentro de la asociación, su labor fue significativa.

En 1878, cuando Olóriz contaba solamente 24 años, la Diputación Foral y Provincial de Navarra creó para él la plaza de bibliotecario y cronista. Las obli-

---

<sup>1</sup> El editor y la FEDHAV agradecen a Sixto Jiménez Muniáin el préstamo de sus libros originales de Hermilio de Olóriz para su reproducción en esta obra.

<sup>2</sup> Una aproximación más detallada al personaje en NIEVA ZARDOYA, José Luis, «Olóriz, cronista y poeta navarro: “¡Viva Gamazo!”», en LARRAZA MICHELTORENA, María del Mar (coord.), *La Gamazada. Ocho estudios para un centenario*, Pamplona: EUNSA, 1995, pp. 215-228; NIEVA ZARDOYA, José Luis, *La idea euskara de Navarra, 1864-1902*, Bilbao: Fundación Sabino Arana; Euskara Kultur Elkargoa, 1999; y *Navarra: memora política e identidad*, Pamplona: Pamiela, 2005 (esta última obra en colaboración con Juan María Sánchez-Prieto). En todos estos trabajos se recogen abundantes fuentes documentales, periodísticas, historiográficas y bibliográficas sobre el protagonista.

gaciones del nuevo cargo lo convirtieron también en el encargado del Archivo Histórico de Navarra.

Fruto de las primeras obras de Olóriz, Pedro de Madrazo, un intelectual *européo*, secretario desde 1879 de la Real Academia de la Historia y futuro director del Museo de Arte Moderno de Madrid, ensalzó el futuro que él y los «patriotas navarros» intuían para aquel joven<sup>3</sup>. Su juicio positivo debió de influir para que el 2 de enero de 1885, Olóriz lograra un puesto dentro de la historiografía académica y erudita al ser elegido Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

A mediados de 1888 alcanzó el reconocimiento *exterior*: fue nombrado miembro extranjero de la Sociedad Francesa de Arqueología. Su ingreso en la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra se produjo el 3 de mayo de 1891.

En 1897 la salud se resintió y hubo de dejar su puesto de bibliotecario y archivero, al que, una vez recuperado, volvió en 1902. Parece que el archivo no reunía las condiciones adecuadas para el trabajo, al menos para el trabajo de Olóriz. Renunció definitivamente el 28 de enero de 1908, quedando únicamente como cronista, cargo que nunca había abandonado y que desempeñará hasta su muerte con la obligación de informar de los trabajos semestralmente.

Tras dejar su puesto en el archivo, se le vuelve a encontrar en la villa navarra de Auritz-Burguete, donde firmó en enero de 1910 la introducción a su obra de historia sobre Espoz y Mina, y donde figuró como residente en el *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, cuando en dicho año la publicación inicié su segunda etapa (Olóriz ya había participado en la primera época del *Boletín*, que sólo se prolongó durante 1895, como si también los impulsores del proyecto hubieran querido aprovechar el impulso efímero de la Gamazada).

En Auritz-Burguete vivió retirado los últimos años de su vida, dedicado al estudio. Buena prueba fue su último libro publicado, una monografía histórica sobre el insigne canonista navarro Martín de Azpilcueta.

Hermilio de Olóriz, sin embargo, murió en Madrid el mes de mayo de 1919. De su muerte se hizo eco la prensa navarra, que dio buena cuenta de los «concurridísimos» funerales celebrados en su honor<sup>4</sup>. Su muerte tampoco pasó desapercibida para el diario *Euzkadi*, órgano del PNV, o para el Centro Vasco

---

<sup>3</sup> MADRAZO, Pedro de, *Navarra y Logroño*, Barcelona: Daniel Cortezo y Cía., 1886, I, pp. 353-354.

<sup>4</sup> Así los consideró *El Pueblo Navarro* al referirse el 11 de mayo al funeral organizado por la familia y el 18 de mayo al encargado por la Comisión de Monumentos.

de Pamplona, que al tener conocimiento de la noticia, cubrió con colgaduras su balcón principal e izó a media asta la bandera roja de Navarra, la misma bandera que, junto a sus amigos Campión y Altadill, Olóriz había ayudado a definir. En todas las informaciones periodísticas se aprecia el reconocimiento a su trayectoria personal e intelectual<sup>5</sup>.

## 2. SOCIABILIDAD CULTURAL E INTELECTUAL

La juventud de Olóriz, como la de toda su generación, estuvo marcada por unos años difíciles. Decepcionado, el navarro abandonó la senda de los partidos liberales, a donde le habían arrastrado la Revolución de Septiembre de 1868 y sus tradiciones de familia. Un alejamiento quizá motivado por la *solución liberal* que, tras la guerra de 1872-1876, se dio a la cuestión foral. Dolido, luchará hasta su muerte por derribar «el ídolo de barro de la política»<sup>6</sup>.

Olóriz fue uno de los principales integrantes de la primera élite intelectual de Navarra. Hasta entonces aquellos personajes, que podrían haber merecido el calificativo de intelectual, se habían diseminado a lo largo y ancho de la historia navarra. El último cuarto del siglo XIX, sin embargo, vivió la aparición del primer grupo de intelectuales. Landa, Obanos, Gaztelu, Iturralde, Aranzadi, Ansoleaga, Campión o el propio Olóriz se erigieron en algunos de sus máximos exponentes. Los mismos que protagonizaron, compartieron y acapararon cuanto proyecto cultural, las más de las veces pionero, vio la luz durante aquellos años.

Amigos de familia, amigos de infancia, amigos de una ciudad pequeña, Obanos, Iturralde o Landa sirvieron de nexo entre el antes y el después de la Segunda Guerra Carlista. A ellos se sumó, ya terminada la contienda, la savia nueva de hombres como Campión y Olóriz, los dos jóvenes que irrumpieron con más fuerza en la nueva élite cultural. Tampoco en estos dos casos eran ajenas las relaciones personales. Iturralde influyó especialmente en Campión, cuyas respectivas familias mantenían estrechos contactos. Olóriz, en cambio, el compañero de infancia, tal vez recibió su influencia de modo más indirecto, a través del amigo. Esa distancia con respecto a Iturralde de Campión y Olóriz puede ayudar a explicar los matices en sus discursos: el primero, más cerca, a la sombra de Iturralde; el segundo, más lejos, al aire de sus propios pensamientos. Matices que no pueden hacer olvidar lo esencial: ambos representaban las dos caras de una misma moneda: el sentimiento hecho razón, Campión; la razón hecha sentimiento, Olóriz.

<sup>5</sup> *Euzkadi*, 6 y 7 de mayo de 1919 y *El Pueblo Navarro y Diario de Navarra*, 6 de mayo de 1919.

<sup>6</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *Fundamento y defensa de los fueros*, Pamplona: Imprenta de Román Velandia, 1880, p. 3.

Campión fue precisamente quien el año 1891 glosó la figura del amigo en Cataluña. Su discurso y la repercusión, también en aquellas tierras, de la *Cartilla foral* debieron de animar a que los catalanes invitaran a Olóriz recién terminada la Gamazada. Su aparición venía a culminar las relaciones tempranas y decididas que navarros y catalanes habían cultivado y en las que los primeros se aliaron con las tesis más catalanistas (de Mañé y Flaquer a Prat de la Riba). Cuando los seguidores de Sabino Arana entren en relación con el catalanismo político, los navarros llevaban años de intensos contactos.

Esto no fue impedimento para que también Olóriz apreciara y valorara la figura del vizcaíno, sentimientos y juicio positivo que este último correspondió. Al fin y al cabo, el nacionalismo de Arana no sería sino el último paso del fuerismo, el eslabón final de la gran cadena de reivindicación de lo propio, cuyo engarce sería impensable sin el fuerismo de Olóriz, su penúltimo soporte. Pero hasta esto habría que matizarlo, porque si bien apareció un nacionalismo no separatista, no estaría de más plantearse el surgimiento de un fuerismo secesionista.

En ese caldo de cultivo fuerista los navarros contactaron con el núcleo que, alrededor de la figura de Fidel de Sagarmínaga, impulsó los mismos propósitos en Vizcaya y fundó el año 1880 en Bilbao la Sociedad Euskalerría y el periódico, *La Unión Vasco-Navarra*. Aquí hallaron refugio sus escritos tras la desaparición del periódico *Lau-Buru* en 1886.

### 3. LEGADO INTELECTUAL

#### 3.1. Las obras de juventud

El final de la Segunda Guerra Carlista y la campaña antifuerista desatada tras ella golpearon al joven Olóriz, que desde su niñez había mostrado su pasión por Navarra: y el poeta reaccionó como un patriota<sup>7</sup>. El patriotismo del joven Olóriz se plasmó en su primera publicación, el *Romancero de Navarra* (1876). El poeta estaba para entonces en contacto con Ramón de Campoamor, literato y político liberal, que recibió complacido la obra y alentó sus esfuerzos<sup>8</sup>. La juventud del autor no supuso un impedimento a la hora de concebir el ambicioso

---

<sup>7</sup> CAMPIÓN, Arturo, «Hermilio de Olóriz», *Obras Completas*, Pamplona: Mintzoa, 1995, XV, p. 244 (contiene el artículo publicado en *La Avalanche* el 24 de febrero de 1911).

<sup>8</sup> AZCÁRATE, Tomás de, «Hermilio de Olóriz», *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, X, 1919, pp. 151-152. En esta semblanza Azcárate maneja parte de la correspondencia que Olóriz mantuvo con importantes personalidades de la época (se publicó primero en *Diario de Navarra*, 7 y 8 de mayo de 1919).

propósito que animaba la publicación del libro: la creación del romancero navarro (o, mejor, vasco-navarro, como recogía el subtítulo). El alcance de su trabajo llegó más lejos: su obra dio inicio al cultivo de este género en Vascongadas y Navarra. Ese mismo año de 1876 Olóriz comenzó también sus labores periodísticas colaborando en la publicación fuerista *La Paz*, editada en Madrid. En esta ciudad precisamente vieron la luz el año 1874 el, quizá, primer texto publicado por Olóriz: el prólogo a un libro de cuentos de Ángel Rodríguez Chaves.

Su ensayo dramático *En manos del extranjero* fue representado el año 1878 en el Teatro Principal de Pamplona, cosechando un gran éxito. Además de en la *Revista Euskara* (1878-18883), colaboró en los periódicos fueristas *El Arga* (1879-1881) y *Lau-Buru* (1882-1886).

En 1880 Olóriz publicó su primera obra en prosa y propiamente histórica: *Fundamento y defensa de los fueros*, el único libro que la Asociación Euskara repartió entre sus socios de honor. Se trata del segundo título que reproducimos en la presente edición.

En el certamen literario organizado por el Ayuntamiento de Pamplona durante los Sanfermines de 1882 fueron premiadas su oda *Las Navas de Tolosa* y su poesía *Roncesvalles*, publicada después por el Ayuntamiento. Al año siguiente volvió a ser galardonado en el mismo certamen por su poema *Calahorra*. El propio Olóriz se preocupó y ocupó de que su composición llegara al literato José Zorrilla, que elogió al joven que había conocido tiempo atrás.

En 1887 dio a luz, con el apoyo de la Diputación, un compendio ameno de la historia del Reino de Navarra, tal como indica el propio autor en su advertencia preliminar. La obra, *Resumen histórico del antiguo Reino de Navarra* –primero de los trabajos reproducidos en la presente edición–, mereció elogios del historiador francés Prosper Boissonnade, pronto reconocido por su obra sobre la conquista de Navarra, y sirvió de modelo a Capitolina Bustince para su *Compendio histórico*.

Durante 1888 y 1889 colaboró en la *Revista del Antiguo Reino de Navarra*, donde publicaron los más destacados escritores navarros del momento.

En los primeros meses de 1893, poco antes del inicio de la Gamazada, publicó, de nuevo con el apoyo de la Diputación, su libro de poesías *Laureles y siemprevivas*<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> En la Imprenta Provincial, y «con auxilio y ayuda de la Diputación de Navarra, mayores o menores según los casos y tiempos», Campión recoge que, además de *Laureles y siemprevivas*, se imprimieron *Romancero de Navarra*, *Resumen histórico del antiguo Reino de Navarra* y *La cuestión foral* («Hermilio de Olóriz», *Obras Completas*, XV, p. 246). También pasaron por la Imprenta Provincial *Aula de Dios*, *Ecos de mi patria* y *Breves nociones geográficas de Navarra para instrucción de los niños* y *Archivo de Comptos: informe sobre su estado*.

### 3.2. Los días de gloria de la Gamazada

Los días turbulentos de la Gamazada permitieron a Olóriz recoger el fruto de su trabajo personal e intelectual. Es probable que sin dicho trabajo, también la Gamazada hubiese sido distinta. El protagonismo que alcanzó en momentos de movilización reafirma su carácter de hombre público con importante proyección en la sociedad. En un periodo histórico proclive a la controversia, todos los periódicos destacaron sus afanes y desvelos por Navarra y lo trataron con respeto y cariño.

La Gamazada sorprendió a Olóriz en Madrid, donde se encontraba atareado en la elaboración de un antiguo proyecto: el *Diccionario de hombres notables de Navarra*. El 27 de mayo de 1893 se recibieron las primeras noticias del cronista en la corte: los residentes en Madrid habían estampado sus firmas al pie de una protesta contra los planes de uniformización fiscal, aplicables al viejo Reino, del ministro de Hacienda Germán Gamazo. La protesta había sido redactada por Hermilio de Olóriz<sup>10</sup>. Él mismo fue quien se encargó de recoger las firmas y enviarlas a Diputación. Y de nuevo se convirtió en portavoz de los navarros residentes en Madrid. Junto a Iturralde envió un telegrama el 3 de junio a la corporación representativa de la provincia, adhiriéndose a la manifestación del día siguiente.

Con la protesta el poeta remitió su última composición en verso, *A Navarra*, concebida al hilo de los últimos acontecimientos. Proponía que, si los diputados lo estimaban conveniente, se insertara en los diarios locales o fuese impresa en hojas sueltas a repartir entre el público asistente a la marcha. La Diputación aceptó y llevó adelante las dos propuestas<sup>11</sup>.

Olóriz quiso aprovechar los especiales eventos que conmovían a la sociedad navarra y buscó incidir en ella. Para ello, no dudó en *utilizar* a los periódicos. El Olóriz intelectual resultó ser un excelente comunicador.

Tras su vuelta de Madrid el 9 de agosto, se difundió la noticia de la inminente publicación de la *Cartilla foral* –posteriormente reproducida también en el libro *La cuestión foral*–:

El cronista de la Diputación Foral don Hermilio de Olóriz ha compuesto un librito para las escuelas, que se está ya imprimiendo –adelantó la prensa–. Dicho librito contiene lo que debe conocer todo buen navarro, y está escrito en forma de catecismo, por preguntas y respuestas, facilitando a los niños el

---

<sup>10</sup> La protesta, publicada el 7 de junio en *El Tradicionalista*, lleva fecha de 27 de mayo. Así mismo, se encuentra en el Archivo Administrativo del Gobierno de Navarra (AAGN), Diputación, Fueros, 1893-1894.

<sup>11</sup> Puede leerse la poesía en OLÓRIZ, Hermilio de, *Ecos de mi patria: leyendas y poesías*, Pamplona: Imprenta Provincial á cargo de J. Ezquerro, 1900, pp. 141-143.

conocimiento de lo que ha sido y es en la actualidad este antiguo Reino, dando noticia de lo que son los fueros, lo que de ellos conservamos y de los contrafueros cometidos por el Estado<sup>12</sup>.

El pequeño gran libro –a tenor de los juicios publicados– salió a la luz en febrero de 1894, el segundo gran momento de la Gamazada. *El Liberal Navarro* del 10 de febrero ya preveía que la obra, «interesantísima en los actuales momentos», se difundiría con profusión por toda Navarra.

Las noticias alrededor de su nuevo trabajo, mandado por el mismo autor a los periódicos, se sucedieron. A través de ellas se puede apreciar, además del éxito en la difusión de la obra, unas expresivas y muy significativas referencias a diversas traducciones al vascuence y catalán. Olóriz había conseguido sintonizar con la sociedad, tal y como lo resaltó la prensa. La Diputación imprimió la *Cartilla* a continuación de la crónica que el mismo Olóriz escribió poco más tarde por encargo suyo<sup>13</sup>.

Conocido el personaje, cabe aventurar la implicación, más o menos próxima, de Olóriz en el nacimiento y desarrollo de *El Aralar*, periódico fundado bajo el patrocinio de su amigo Arturo Campión y que apareció también en febrero de 1894.

La Diputación, que viajó a Madrid el 12 de febrero, encontró a su cronista y bibliotecario en la villa y corte. Olóriz en Madrid y Olóriz en Pamplona, pues había encabezado la lista de firmas de una carta dirigida a la prensa navarra (*El Liberal Navarro*, 10 de febrero), animando a los vecinos de la capital a la despedida de los representantes de la provincia. Parece que la iniciativa tuvo éxito. *El Anunciador Vitoriano* dio cuenta de que desde las doce del mediodía se cerraron los comercios y acudieron al Palacio de la Diputación representantes de los círculos y sociedades. Calculó en unas 20.000 las personas congregadas en la plaza que vitoreaban a los fueros y a la Diputación.

Olóriz se convirtió, además, en reportero y envió el 15 de febrero un telegrama informando sobre la entrevista de la Diputación con Gamazo, que apareció el mismo día tanto en el *Diario de Avisos de Tudela* como en *El Eco de Navarra*.

Durante la Gamazada Olóriz también recibió encargos. A fines de junio de 1893 *El Liberal Navarro* expresó la conveniencia de componer un himno,

<sup>12</sup> *El Eco de Navarra*, 14 de septiembre de 1893.

<sup>13</sup> Sobre el éxito de su nueva obra, Ángel García-Sanz Marcotegui («La Gamazada» y Luis Morote, Pamplona, 1992, p. 34), citando a Corcuera y Oribe, señala su influencia en la redacción de la *Doctrina Catalanista* y en la publicación del *Doctrinario Bizkaino* de Sabino Arana. Da cuenta también de que el periódico de Arana, *Bizkaitarra*, publicó a comienzos de 1895 la *Cartilla foral* junto al último capítulo de la crónica de Olóriz sobre la Gamazada.

iniciativa que fue bien acogida por la opinión pública. La Diputación aceptó gustosa la idea, que había de ser la «expresión musical de los sentimientos forales del noble pueblo». La máxima autoridad navarra pensaba ya en Olóriz para perpetuar, en forma de poesía, el mensaje<sup>14</sup>. A principios de agosto Olóriz ya había escrito el himno y los periódicos publicaron el texto. Al menos en el caso de *El Liberal Navarro*, lo había remitido el propio autor.

La letra de Olóriz tomó vida propia. Además de Larregla, le pusieron música García, Erviti, Landívar y Rosáenz: «¡Hasta tal punto encarnó en la conciencia pública!», según palabras de Arturo Campión<sup>15</sup>.

*El Aralar* del 19 de abril de 1894 dio noticia de otro encargo: perpetuar de nuevo el mensaje de la Gamazada, esta vez en forma de crónica: *La cuestión foral: reseña de los principales acontecimientos ocurridos desde mayo de 1893 á julio de 1894*, tercero de los libros reproducidos en la presente edición. Olóriz participó también en la *Navarra Ilustrada*, publicación compuesta por varios grabados y escritos, que vio la luz durante las fiestas de San Fermín de 1894 al calor de la Gamazada. Olóriz fue el único en colaborar con dos composiciones: la primera, la poesía de la portada, debajo del proyecto de monumento a los fueros; la segunda, un texto de carácter histórico.

Era su hora. Durante la corrida de toros celebrada en Pamplona el domingo 28 de mayo, un grupo de jóvenes cantó el *Guernicako Arbola* y un *zortziko* con letra de Olóriz<sup>16</sup>. Gervasio Etayo, al redactar el 6 de junio en *El Tradicionalista* la crónica de la gran manifestación provincial, reseñó el papel de Olóriz. Lo mismo hizo el corresponsal en Navarra de *El Liberal*, periódico republicano madrileño<sup>17</sup>.

Olóriz tomó parte activa en los actos más importantes de la Gamazada, leyendo o recitando algunas de sus composiciones. En ocasiones actuaba a iniciativa de los congregados, en otras su intervención estaba programada, pero siempre sedujo y entusiasmó al público.

Él fue, salvo alguna excepción, el único personaje vinculado a las letras que, a título de literato y publicista, participó en dichos actos. En ocasiones, Olóriz aparece *rodeado* de intérpretes musicales, en otras, ocupa por sí mismo todo el acto. Su intensa actividad por aquellos días se aprecia en los comentarios de

---

<sup>14</sup> *El Eco de Navarra*, 28 de julio de 1893. Puede leerse el himno en OLÓRIZ, Hermilio de, *Ecas de mi patria*, pp. 147-149.

<sup>15</sup> CAMPIÓN, Arturo, «Hermilio de Olóriz», *Obras Completas*, XV, p. 245.

<sup>16</sup> *El Tradicionalista*, 30 de mayo de 1893.

<sup>17</sup> *El Liberal Navarro*, 12 de octubre de 1894, recogiendo parte del artículo escrito por Morote y publicado en *El Liberal*.



los periódicos que llegan a dar cuenta de la afonía del protagonista. Fueron días de frenética actividad impulsada por el éxito de su himno foral.

### 3.3. El ocaso tras la Gamazada

La explosión de entusiasmo fuerista se mantenía todavía en su discurso como mantenedor de los Juegos Florales de Barcelona, en mayo de 1895. El pamplonés era socio-delegado del Centro Excursionista de Cataluña y Campión había presentado su figura en *La Lliga de Catalunya* el año 1891<sup>18</sup>.

El texto de Olóriz fue publicado el 28 de mayo en *La Tradición Navarra*. Era el primer examen de los acontecimientos recientes sin la premura del compromiso. Definía la Gamazada como el «momento» en que iba a consumarse un «rudo atentado» contra las mermadas libertades patrias; un «instante» en que se había procurado suscitar el odio de España entera, la envidia velaba la inteligencia y al derecho de Navarra se oponía la fuerza mayor del número. Era el tiempo en que se había decretado la ruina de Navarra y que haría surgir otra tremenda lucha, ahora «solos, pero resueltos a defender nuestro derecho». Eufórico, anunciaba «el día feliz de la reivindicación; la profetizan las energías regionales al aparecer sin cesar en todas las esferas de la vida». Y llamaba a todos, castellanos, navarros, vascongados, catalanes y «demás pueblos oprimidos», a luchar por sus instituciones.

La Gamazada había sorprendido a Olóriz en Madrid, ocupado en la elaboración del *Diccionario de hombres notables de Navarra*. Fue su gran y frustrado propósito, lo que no impidió la aparición de extractos biográficos en *El Eco de Navarra* durante 1898-1899 con el título «Navarros ilustres». En 1904 presentó otro extracto en la Exposición Etnográfica de San Sebastián. Poco después, en lo que parece un último intento por resucitar la obra de toda una vida, volvió a publicar, ahora en el *Diario de Navarra* (1905), las biografías de algunos personajes navarros<sup>19</sup>.

Unos años antes, en 1897, Olóriz había refundido el poema *Aula de Dios*, del navarro Fray Miguel de Dicastillo. Su nuevo trabajo logró mejor acogida fuera que dentro de Navarra. Se encargó de que su composición fuera conocida, entre otros, por Marcelino Menéndez Pelayo.

---

<sup>18</sup> CAMPIÓN, Arturo, «Conferencia acerca del origen y desarrollo del regionalismo nabarro, dada en la *Lliga de Catalunya* la noche del 3 de junio de 1891», *Obras Completas*, XIII, pp. 31-52.

<sup>19</sup> Véase a este respecto GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel, *Diccionario biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Presidencia en Interior, 1996, pp. 26-27.

En 1900 vio la luz su último trabajo de leyendas y poesías, titulado *Ecos de mi patria*. El autor hizo llegar un ejemplar al catedrático de Literatura de la Universidad de Barcelona y gran catalanista Antonio Rubió Lluch, que ya había recibido sus obras en otras ocasiones. Dos años después publicó sus *Breves nociones geográficas de Navarra para instrucción de los niños*, que llegó a usarse como libro de texto en algunas escuelas. Estructurada en preguntas y respuestas, al modo de la *Cartilla foral*, parece querer llenar el hueco dejado por esta. Mientras en la *Cartilla* se había ocupado de la historia de Navarra, ahora prestaba atención al arte, la industria y las condiciones físicas del suelo. En 1904 Olóriz publicó su labor de reorganización del Archivo de Comptos.

En su libro *Ecos de mi patria*, Olóriz insistió en el tema del despertar de Navarra. Las esperanzas se iban difuminando. Todavía en una de las poesías recogidas en esta obra, no fechada pero que se puede suponer cercana a los acontecimientos forales, escribía: «mas, ¿qué digo?, mi patria vive, y la veo surgir entre las selvas del Pirineo, empuñando en su mano guerrera espada»<sup>20</sup>. Pero ya en otro poema de 1897 expresaba el deseo de «que no hallen sepulcro mis esperanzas»<sup>21</sup>. Olóriz siente que Navarra vuelve a su fatal rutina, Olóriz teme que la patria vuelva a dormirse.

A fines de 1903, sus temores tomaron cuerpo, pues la explosión de entusiasmo fuerista de la Gamazada parece apagada. Pasados diez años, Olóriz tuvo la oportunidad de volver a tratar de alguna manera aquellos acontecimientos. La ocasión se presentó cuando, a título de archivero, recibió de la Diputación el encargo de presentar un proyecto de inscripciones para el monumento a los fueros<sup>22</sup>. Dicho monumento –razonaba– debía ir más allá del episodio que lo motivó, ya que provocó «que Navarra acordándose de sí misma y recobrando por un momento su personalidad vindicara sus derechos propios». De ahí que la erección del monumento debía ser símbolo de la «personificación de Navarra». La razón de ser de la Gamazada no debía encerrarse en un solo episodio o momento.

Olóriz pensaba que la personificación de Navarra en el espacio debía recoger a todas sus merindades. Por tanto, habían de recordarse a las seis, aunque el «duro destino» separara a la Baja Navarra de sus «hermanas». Siendo cinco las caras del monumento, cinco debían ser las lápidas que personificasen a Navarra en el tiempo. La referencia a los tiempos remotos tendría que expresarse

<sup>20</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *Ecos de mi patria*, p. 100. La poesía se titula *Patria...*

<sup>21</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *Ecos de mi patria*, p. 24. La poesía lleva por nombre *A la lumbre del hogar*.

<sup>22</sup> Archivo General de Navarra (AGN), Actas de la Diputación de Navarra, libro 143, sesión del 13 de noviembre de 1903.

en euskera escrito en caracteres ibéricos, mientras que los modernos, también en euskera, deberían consignarse en caracteres «neo-latinos». Los textos propuestos por Olóriz conectan estrechamente con los grandes temas de su discurso. La Diputación aprobó el informe del archivero y se colocaron todas las lápidas y todos los escudos, con la excepción del correspondiente a la Baja Navarra.

En 1910 Olóriz publicó la biografía de Espoz y Mina durante la Guerra de la Independencia. Recibió valoraciones positivas tanto de la Comisión de Monumentos de Navarra, como de Marcelino Menéndez Pelayo, relacionado de antiguo con el publicista pamplonés. Olóriz muestra en la dedicatoria que no queda rastro de la fugaz explosión de entusiasmo fuerista de la Gamazada. El espíritu navarro dormita de nuevo, agotado por el esfuerzo desplegado en aquella gran ocasión. Pero Olóriz persistía. El valor de los navarros, llevado al heroísmo durante la guerra contra los franceses a comienzos del siglo XIX, ya había sido enaltecido en su libro de 1880. En el trabajo de 1910 sobre el famoso guerrillero, Olóriz insistió y profundizó en su juicio sobre la significación de la guerra. No le interesaba la figura de Espoz y Mina en sí misma, sino «en cuento prueba de los grandes sacrificios que se impuso Navarra en aquella para nosotros desdichadísima guerra, motivadora de funestos cambios en el amor foral»<sup>23</sup>.

Olóriz llamaba la atención sobre el contraste entre el heroísmo navarro y el comportamiento de las tropas españolas al entrar en Navarra, la abolición de los fueros por las Cortes de Cádiz y, más adelante, en 1841, la transformación del reino en provincia. No hay nada nuevo en su discurso, aunque lo verdaderamente específico del libro se halla en otro lugar. Dormida Navarra de nuevo, con la obra Olóriz intentó indagar las causas del sueño. Y, al hacerlo, la memoria histórica ofrecía un primer momento decisivo, uno de los hechos que permitían comprender el presente. Eligió para ello a alguien que personificaba a Navarra, Espoz y Mina, que, tras luchar valientemente en la guerra teniendo presente el Fuero, prescindió de él, al involucrarse en cuestiones del régimen de España.

Olóriz entendió lo que supuso esta guerra en la génesis del nacionalismo español, en el nacimiento de un sentimiento de unidad nacional. Las particulares circunstancias de la lucha hicieron que, tras el *juntos pero no revueltos* inicial, se descubriera el sentimiento común de ser españoles.

En el mismo intento de Olóriz de comprender el presente vivido y de entender el tema central del sueño de Navarra hay que situar su siguiente y última obra, concluida a finales de 1915 en su retiro de Auritz-Burguete y centrada en

---

<sup>23</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *Navarra en la Guerra de la Independencia: biografía del guerrillero D. Francisco Espoz (Espoz y Mina) y noticia de la abolición y restablecimiento del régimen foral*, Pamplona: N. Aramburu, 1910, p. 47.

Martín de Azpilcueta. La biografía del ilustre teólogo, canonista y moralista, nacido al concluir el siglo XV, le sirvió de pretexto –al igual que Espoz y Mina respecto de la Francesada–, para detenerse en los años decisivos en que la patria perdió la independencia. Azpilcueta representaba la situación navarra de entonces: nació cuando el reino era independiente y murió no sintiéndose sólo navarro.

Olóriz insistió en lo reflejado en obras anteriores: «no puede, por tanto, merecer los timbres de patriota insigne quien estime que las Patrias (obra de la naturaleza, mejor dicho, obra de Dios) sucumben, transforman y desaparecen con los Estados, proyectos no más de las circunstancias, de la fuerza, de la política o de la guerra»<sup>24</sup>.

Puede considerarse como una especie de voluntad testamentaria, el hecho de que a la altura de 1910 incluyera como apéndice a su libro sobre Espoz y Mina el opúsculo los *Fueros fundamentales del reino de Navarra*, de Sagaseta de Ilúrdoz, el último síndico (asesor letrado) de las Cortes del Reino de Navarra<sup>25</sup>. La obra fue secuestrada por el Gobierno en el momento de su aparición, en 1839. Olóriz calificaba el texto del síndico como «documento de imprescindible lectura para los amantes de nuestra patria». Al rescatarlo del olvido Olóriz deseaba dar «una breve pero exacta noticia de la Constitución del Reino de Navarra, que los doceañistas abolieron cometiendo un delito de lesa nacionalidad».

Olóriz tomó prestada la voz de Sagaseta para hacer suyas las tesis sobre el constitucionalismo navarro, que hacía setenta años había formulado el síndico. La cláusula, «sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía», de la Ley de 25 de octubre de 1839 –había escrito Sagaseta– destruía la existencia de por sí, y como reino independiente, de Navarra, y la convertía en mera provincia de otra: «esto no era confirmar los Fueros: era destruirlos en uno de sus puntos cardinales. Podría ser muy útil para España la unidad constitucional de Navarra y que este reino fuera una mera provincia, aunque privilegiada: pero la utilidad no era lo mismo que la justicia».

Navarra era reino de por sí, una monarquía constitucional, unida a la Corona de Castilla con unión equeiprincipal. Sólo ella, por tanto, podía confirmar o modificar sus fueros o constitución o establecer una nueva unión con la Corona de Castilla: «no había otro medio justo, legítimo, estable y político». Y el Reino de Navarra, legítimamente congregado, nunca había autorizado a persona ni corporación alguna para que pudiera variar sus fueros.

---

<sup>24</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *Nueva biografía del doctor navarro D. Martín de Azpilcueta y enumeración de sus obras*, Pamplona: N. Aramburu, 1918, pp. 154-155.

<sup>25</sup> SAGASETA DE ILÚRDOZ, Ángel, *Fueros fundamentales del reino de Navarra*, Valencia, 1839, y OLÓRIZ, Hermilio de, *Navarra en la Guerra de la Independencia*, pp. 441-456.

Apoyándose en Sagaseta, Olóriz volvía a los orígenes y negaba legitimidad a todo lo sucedido desde el año 1839 y, por tanto, reivindicaba la vuelta a la situación vivida entre 1512 y 1841. Ya no defendía la Ley de 1841, cuya aplicación llevaba a Navarra a perder poco a poco lo allí conservado. Olóriz siempre se mantuvo ambiguo respecto de esta ley: unas veces poniendo de relieve la cara positiva y otras la negativa. La defendía cuando presentía el negro porvenir a la espera de tiempos mejores. La atacaba al recordar la época precedente de una constitución navarra, haciendo ver a sus paisanos que el remedio se hallaba en la necesaria unión, fórmula que posibilitaría a todos ir más allá en la senda de la reivindicación foral plena, que posibilitaría la supervivencia de la patria.

No rechazaba el pacto de 1512 ni el de 1841 (cualquier vacilación al respecto servía al interés del *contrario*), pero los consideraba fruto de la codicia ajena y, sobre todo, de la división propia. A lo largo de la historia, los navarros habían creado su Derecho, del que no se les podía privar por la fuerza. La solución volvía a ser la misma: la unión patriótica en torno a sus fueros y a su Derecho, al modo de la constitución no escrita de Inglaterra, que no se discute porque no ha lugar.

Pero al «fogoso bardo, otrora ídolo de las masas», le llegó la hora de la amargura y el desencanto, señala Azcárate, pequeñas amarguras que entristecieron sus últimos días<sup>26</sup>. Se puede decir que sufrió más por haber vivido el fagonazo de la Gamazada que le hizo concebir tantas esperanzas. Su evolución queda reflejada en los expresivos títulos de dos de sus poesías. La primera, *A Castilla*, que, prudentemente no fue nunca impresa, constituía remate obligado de banquetes y reuniones patrióticas, y venía a ser «el grito del bardo herido en la entraña»<sup>27</sup>. La segunda es su última poesía conocida, *A la Virgen de Roncesvalles*, compuesta hacia 1912, en la que el viejo Olóriz, decepcionado, lo dejaba todo en manos de la Providencia<sup>28</sup>.

El ardor y la fuerza vibrante de su *A Castilla*, esa *tierra no prometida*, se desvanece en su *Virgen de Roncesvalles*, símbolo de la religión y la patria, donde Olóriz acaba rogando «que por fin se salve Euskaria». Una larga y amarga experiencia vital e intelectual se interpone entre ambos poemas.

---

<sup>26</sup> AZCÁRATE, Tomás de, «Hermilio de Olóriz», *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, X, p.156 y *Diario de Navarra*, 8 de mayo de 1919.

<sup>27</sup> . CAMPIÓN, Arturo, «Conferencia acerca del origen y desarrollo del regionalismo nabarro, dada en la *Lliga de Catalunya* la noche del 3 de junio de 1891», *Obras Completas*, XIII, p. 45 y «Hermilio de Olóriz», *Obras Completas*, XV, p. 245. La poesía se encuentra en NIEVA ZARDOYA, José Luis, «Olóriz, cronista y poeta navarro: “¡Viva Gamazo!”», pp. 283-284.

<sup>28</sup> Véase AZCÁRATE, Tomás de, «Hermilio de Olóriz», *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, X, p. 157.

En el apagamiento final contaron la salud, la edad y los desengaños. Se fue de puntillas.

Y en los días luminosos en que la primavera entró en su mayor grado de esplendor, huyó para siempre de entre nosotros un hombre de recio temple que vivió con la espada de la protesta en la mano: Hermilio de Olóriz y Azparren. Protesta contra el dominio indebido, protesta contra la tiranía del fuerte<sup>29</sup>.

## 4. CONTEXTO HISTÓRICO Y CONTENIDO DE LOS LIBROS EDITADOS

### 4.1. *Resumen histórico del antiguo Reino de Navarra*

Nos hemos atendido a un criterio temático, al situar en primer lugar entre las obras reproducida en la presente edición *Resumen histórico del antiguo Reino de Navarra* (1887), pese a ser siete años posterior a *Fundamento y defensa de los fueros*.

El libro –destacó Pérez Goyena– «extracta en la Historia de Yanguas: admite reyes fabulosos como García Jiménez, etc. El resumen por lo demás está bien hecho»<sup>30</sup>.

El texto fue bien recibido por la revista *Euskal-Erría*, cuyas páginas informaron del «interesante» libro del «colaborador y amigo». Olóriz –escribían– había realizado su «patriótica» empresa con gran acierto, y había narrado las vicisitudes del reino sin «pedantescas disertaciones». No se había apropiado de hechos no suficientemente justificados, sólo se había atendido a los modernos estudios críticos<sup>31</sup>.

A la vista de las dificultades que el libro debió sortear, no deja de ser significativo que también la Diputación se hiciera eco de la necesidad de disponer de una nueva historia de Navarra, como si a cada periodo correspondiera una nueva visión del pasado. Parecía que la mirada de Yanguas y Miranda, autor en 1832 de la última gran obra sobre la historia del antiguo Reino, se hubiera quedado anticuada y se hiciera precisa una revisión de la memoria patria. Los miembros de la Asociación Euskara también eran conscientes de la necesidad de escribir una nueva historia de Navarra. Olóriz, integrante de dicha asociación, se dispuso, aunque de forma indirecta, a realizar los deseos de la entidad.

---

<sup>29</sup> «Nuestros muertos», *Euzkadi*, 14 de febrero de 1920, firmado por *José M. de Ojarbide*, seudónimo de Gregorio Múgica.

<sup>30</sup> PÉREZ GOYENA, Antonio, *Ensayo de Bibliografía navarra: desde la creación de la imprenta en Pamplona hasta el año 1910*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1962, VIII, p. 503.

<sup>31</sup> *Euskal-Erría*, 1888, XVIII, pp. 435-436.

Se han apuntado las dificultades de la obra para ver la luz. Olóriz comunicó a la Diputación la conveniencia de «popularizar» la historia para que la ignorancia no aminorara el patriotismo navarro. Sólo faltaba que esta la juzgara útil y admitiera su dedicatoria. Las autoridades acordaron trasladar la carta y el manuscrito de Olóriz a la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra<sup>32</sup>.

Tras detenido examen, uno de sus integrantes propuso que la Comisión manifestase que un libro destinado a formar el criterio de un pueblo, no debía exaltar el «patriotismo regional» con mengua o desdén del «patriotismo español». Opinaba que la obra mejoraría al descartar toda expresión «desdeñosa o aventurada o litigiosa para el resto de España». De todas formas, el juicio crítico no llegaba a la censura. El autor proponía, al fin, que la Diputación aceptara la dedicatoria y auspiciara su publicación.

Iturralde, miembro también de la Comisión de Monumentos, se ocupó igualmente del *caso Olóriz*: «Lo he leído con algún cuidado, y aun he anotado la conveniencia de sustituir alguna palabra por otra; pero encuentro que la Comisión puede y debe ser más expresiva en su informe, y está en el caso de recomendar a la Diputación esa obra con verdadero interés». Si en algunos periodos de la historia de Navarra el papel de Castilla no había sido muy brillante, Iturralde, contestando a las críticas vertidas, llamaba a culpar a la cara, «que al espejo no hay porqué». Estaba seguro de que todos los individuos de la Comisión opinarían igual. Y acertó. En su informe final la Comisión de Monumentos consideró el trabajo de Olóriz «digno de elogio», pues estaba escrito, al calor de un «acendrado amor a la patria», con un método claro, didáctico y persuasivo.

El criterio de Iturralde se impuso, por tanto, y la Comisión de Monumentos recomendó a la Diputación su apoyo entusiasta. Siguiendo el dictamen de la propia Comisión, el Ayuntamiento de Pamplona decidió el 17 de diciembre de 1887 premiar con su libro a los alumnos más aplicados.

En esta obra Olóriz narra la larga historia de un viejo pueblo guerrero, capaz de repeler a fieros invasores, llevar sus huestes a lejanos confines, crear reinos poderosos y ayudar decisivamente a las armas cristianas. La historia se detiene en 1521, consumada la incorporación a Castilla. El texto mantiene la línea argumental de *Fundamento y defensa de los fueros*. Junto a episodios y leyendas dignos de elogio, el compendio histórico de Olóriz recoge «pasiones bastardas», que al fin acabaron con Navarra, convencido el autor de que vale

---

<sup>32</sup> A propósito de la polémica, véase AGN, Actas de la Diputación de Navarra, libro 110, sesión del 14 de marzo de 1887 y en el Archivo de la Cámara de Comptos, Comisión de Monumentos, carpeta de 1887.

más analizar las «causas del decaimiento de la patria para evitar su completa ruina, que desatender de intento las enseñanzas de la Historia»<sup>33</sup>.

Las reflexiones del cronista están presentes en el juicio que Sánchez-Prieto dedicó a la obra en la que Yanguas, el último historiador oficial hasta la llegada de Olóriz, desentrañaba el pasado patrio<sup>34</sup>. Al terminar su relato de 1832 con la incorporación a Castilla, el escritor tudelano quiso subrayar que no había habido vencidos. La actitud generosa con los agramonteses y el respeto escrupuloso de los fueros y libertades trajeron, en palabras de Yanguas, el «amor a Castilla, consolidado con el tiempo y mutuamente correspondido». «Era –termina Sánchez-Prieto– como el final feliz de los cuentos. Yanguas había preparado el camino. Ante el nuevo pacto nada había que temer».

Pero en la época de Olóriz todo había cambiado. Los cuarenta y seis años transcurridos desde el pacto de 1841, habían dado suficientes motivos para la desconfianza. Si, para Yanguas, Fernando el Católico había tratado a los pueblos con tanta «dulzura» que no habían notado el cambio de dueño y el cardenal Cisneros había demolido las fortalezas en bien de Navarra; para Olóriz, el Reino pronto comenzó a sentir la pérdida de su independencia bajo «las tiránicas medidas» del cardenal.

Frente a Yanguas, Olóriz destacaba con pena los infructuosos intentos navarros por recuperar la independencia. Las últimas palabras de su libro fueron, por tanto, bien distintas a las de Yanguas. El tudelano había sentenciado:

Y consolidándose con el tiempo el amor de los navarros españoles hacia los monarcas castellanos, no han cesado desde entonces, de dar excelentes pruebas de su antigua y constante fidelidad, correspondiendo con los juramentos que hasta hoy les han hecho, por su parte, todos sus soberanos para la observancia de sus Fueros.

Y Olóriz estampó:

Desde esta época no volvió a hacer tentativa el reino de Navarra por recobrar su independencia. Desapareció la dinastía de sus Reyes, y aunque incorporado a los demás Estados españoles, quedó siendo Reino de por sí e independiente en territorio, jurisdicción y leyes. Así lo consigna el Fuero jurado por todos los Soberanos anteriores a Isabel de Borbón, II de Castilla y I de Navarra<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *Resumen histórico del antiguo Reino de Navarra*, Pamplona: Imprenta Provincial á cargo de V. Cantera, 1887, p. 5.

<sup>34</sup> SÁNCHEZ-PRIEETO, Juan María, «El ser de Navarra, entre la historia y la política», en *Navarra y Europa, III Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1998 (edición en CDRom).

<sup>35</sup> YANGUAS Y MIRANDA, José, *Historia compendiada del Reino de Navarra*, San Sebastián: Ignacio Ramón Baroja, 1832, pp. 414, 424 y 436 y OLÓRIZ, Hermilio de, *Resumen histórico del antiguo Reino de Navarra*, pp. 160 y 163.



Para la percepción de Olóriz, la experiencia de los últimos cuarenta años no permitía entonar un canto a la Arcadía feliz de Yanguas.

#### 4.2. *Fundamento y defensa de los fueros*

*Fundamento y defensa de los fueros*, publicada en 1880, fue -decíamos- la primera obra en prosa y propiamente histórica de Olóriz. Como si el joven cronista debiera justificar su reciente nombramiento, destinado quizá a asentar los cimientos del edificio foral en el momento crítico del final de la guerra.

Se trata de una obra de juventud, en la que se aprecia, en la forma y en el fondo, el tono vigoroso y vibrante del cronista. Considerada por Antonio Elorza «antecedente directo» del *Bizcaya por su independencia* de Sabino Arana<sup>36</sup>, su autor intenta sacar del olvido algunos episodios de los cinco últimos siglos de la historia de Navarra, utilizando para ello notas y apéndices documentales. No era su único objetivo: también deseaba analizar la política más conveniente para su patria, que enseguida fundamentaba en el derribo del «ídolo de barro de la política»<sup>37</sup>.

Las conclusiones políticas del estudio histórico se resumen en la llamada final al patriotismo urgiendo a la unión en torno al «árbol santo» de los fueros de «todos los euskaldunacs». Es un alegato dirigido a carlistas y liberales para que tuvieran altura de miras y superasen sus inmediatos intereses sin sacrificar el fuero y sus beneficios a la política. La unión era necesaria para no convertirse en los nuevos condes de Lerín<sup>38</sup>.

La máxima fuerista (*ni carlistas, ni liberales: todos fueristas*), está presente en la obra, articulada alrededor de dos momentos clave: la incorporación de Navarra a la Corona de Castilla y la Ley de Modificación de los Fueros de 1841.

El recuerdo de las antiguas y fratricidas luchas medievales, que acabaron con la independencia del reino, debía abocar a la unión de todos los navarros. Si la patria se hubiera mantenido unida en aquel nefando 1512, el «diluvio» no se habría producido. Castilla no había vencido a Navarra. La esclavización provenía de la política, que sólo traía división, lucha y la pérdida de la fuerza y el bienestar de los pueblos. Los que todavía confiaban en las palabras de los políticos debían recordar el derribo de fortalezas, el arrasamiento de tierras y pueblos, el traslado de habitantes y las demás órdenes inhumanas sufridas después.

<sup>36</sup> ELORZA, Antonio, *Ideologías del nacionalismo vasco: 1876-1937*, San Sebastián: Haranburu, p. 61.

<sup>37</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *Fundamento y defensa de los fueros*, p. 3. Sobre el objeto del libro, véase la hoja suelta al final del ejemplar de la Biblioteca General de Navarra.

<sup>38</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *Fundamento y defensa de los fueros*, pp. 126 y 128.

La incorporación pactada de Navarra a Castilla fue obra de Fernando el Católico, lograda mediante «trato, furto y maña». Pero desde el inicio no se respetó lo pactado: el compromiso se vio atacado por odio, ambición y envidia a manos del propio rey Fernando, el Consejo de Castilla y la dinastía de los Austrias.

Al maquiavélico Fernando no le había movido un ideal grandioso: la «unidad nacional» se asentó en el egoísmo, el crimen y el destino caprichoso (Olóriz destacaba que el matrimonio con Germana de Foix y su posible descendencia hubiera desbaratado la unidad entre Castilla y Aragón).

La llegada de los Borbones empeoró las cosas. El objetivo político de la nueva dinastía no era acabar con un artículo u otro del fuero, sino con todos ellos, recuerda Olóriz a propósito de la creación a comienzos del siglo XVIII de una junta encargada de examinar los fundamentos históricos de los fueros vascongados y navarros.

Los fueros –reivindicaba– no eran meras concesiones o privilegios suscritos libremente por los reyes castellanos, sino el «resultado de un pacto solemne». Antes y después de su incorporación a Castilla, Navarra fue reino «de por sí, absolutamente independiente y español mediante el pacto», distinto en territorio, jurisdicción, leyes y gobierno de los demás del rey de España.

Del pacto de 1512 pasaba al de 1841, también fruto de la división. El hecho de que en 1840 la comisión navarra encargada de negociar los fueros se hubiera separado de los representantes vascongados, al considerar exagerada la pretensión de estos últimos de conservar íntegros sus fueros, llevó a aceptar los cambios introducidos por el gobierno: «esto era desarmarse y entregarse atados de pies y manos al espíritu absorbente de Castilla». Además, se había plantado la semilla de la división perpetua, al propiciar que los vascongados hiciesen un arreglo diferente y así se acabase con la «homogeneidad de intereses de las cuatro regiones».

La enseñanza a extraer en 1841 era similar a la de 1512. Por el bien del fuero, había que alejar a la política, a la política española, como causa de desunión: la división de los navarros al adentrarse en las luchas partidistas españolas se erigía en el principal obstáculo para atender a los deberes de la patria.

Con la Ley de 1841, y el paso de reino a provincia, Navarra perdía sus Cortes, «augusto monumento de nuestra libre tradición» contra las que ya había atentado el año 1812 la asamblea reunida en Cádiz. Esa ley, sin embargo, –justificaba Olóriz– «por ser paccionada» debían defenderla todos los navarros. Al fin y al cabo, –explicaba– lo perdido en 1841 fue la parte más «sublime», pero menos vital del régimen foral. A la altura de 1880 lo que estaba en juego era la propia existencia del régimen.

Si el Gobierno mantenía la Ley de 1841 –manifestaba Olóriz–, no lo hacía ni por respeto a Navarra ni al pacto, sino por propia conveniencia, puesto que con la vulneración de dicha ley, «Navarra haría causa común con los vascongados». Sólo el temor a la «unión vasco-navarra» permitía a Navarra disfrutar de cierta prosperidad: si los vascongados cedían, acabarían también las libertades navarras.

El autor vaticinaba con pesimismo profético que quizá pronto llegaría el «desmoronamiento total de nuestras instituciones»; o, tal vez no, acaso tampoco se perderían de una vez las libertades navarras, porque esto sería políticamente arriesgado, quizá la pérdida fuese paulatina.

Ante ello Olóriz llamaba al espíritu de 1839, que había permitido el «nuevo pacto» de 1841. Ese espíritu no confundía la unidad con la uniformidad y tampoco entendía los fueros como contrarios a la unidad constitucional. De ahí que nadie podría modificar y aún menos anular la Ley Paccionada con el pretexto de que los legisladores no habían comprendido bien la tan traída cláusula *sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía*, contenida en la Ley de 25 de octubre de 1839. Pero los tiempos eran otros. Aunque se había reconocido el pacto, sus detractores eran muy fuertes, entre otros el propio Cánovas del Castillo, que abogaban por la inexistencia de pacto alguno en 1841.

La invocación de la unidad constitucional o mejor, de cierta idea de la unidad constitucional, estaba cercenando las últimas libertades. La obra iniciada en 1512 estaba próxima a su fin. El artículo de los presupuestos votados en el Congreso el año 1876, que daba poderes al Gobierno para establecer en Navarra las contribuciones generales del Estado, constituía, según Olóriz, la senda elegida para culminar la «obra de exterminio» y «derribar el árbol santo a cuya sombra vivió feliz la euskal-erria»<sup>39</sup>.

Como último recurso a un liberal de cuna como Olóriz, sólo le quedaba apelar a los liberales en el poder y llamar al triunfo de la razón sobre la fuerza, del derecho sobre la imposición:

Pero ¿viven en el siglo diez y nueve o en la Edad Media?, ¿viven en la edad de la fuerza o en la de la razón, quienes pretenden imponer a las cuatro provincias hermanas un castigo de raza? Ellos desean la unidad de organización y crean hondos resentimientos entre las provincias; se llaman liberales y prosiguen la obra exterminadora de Felipe II, y alzan otros cadalsos para otros comuneros, para que Euskaria exclame con el poeta catalán: *¡Ay Castilla!, ¡Castilla...!... ¡nunca te hubiese conocido!*<sup>40</sup>

<sup>39</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *Fundamento y defensa de los fueros*, pp. 18-19, 24, 26-31, 37, 47-48, 58-60, 64, 66, 69, 84-87, 113-119 y 123-128.

<sup>40</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *Fundamento y defensa de los fueros*, pp. 110 y 111.

### 4.3. *La cuestión foral*

En principio, nada hacía presagiar el despertar de la Navarra dormida que tanto inquietaba a Olóriz. Por eso, quedó fascinado con el despertar de la Gamazada, como lo expresó el poeta y cronista en la crónica *oficial* de este importante evento. El libro, *La cuestión foral: reseña de los principales acontecimientos ocurridos desde mayo de 1893 á julio de 1894*, desgrana los hechos que sacudieron a Navarra durante aquellos días. El texto desvela otra vez el universo de Olóriz y su entorno.

El autor cuida de subrayar en cursiva las palabras *como cronista*, queriendo quizá destacar que el libro constituía el discurso oficial de la Diputación y, a través de ella, de toda Navarra. Ciertamente, el libro fue un encargo de la Diputación y su publicación suponía el visto bueno de la máxima autoridad foral. Parece también que, ante los comentarios suscitados por el encargo a Gervasio Etayo de dar cuenta de los acontecimientos ocurridos hasta 1893, Olóriz pudo estar interesado en subrayar que su trabajo correspondía al del cronista de la Diputación, la persona más apropiada para hacerlo. Y hasta se podrían aventurar otras interpretaciones: redactar el libro *como cronista* suponía autolimitaciones, porque, de no reunir esta condición, su pluma se hubiera desenvuelto con mayor libertad. Tres interpretaciones, quizá más, sin que ninguna excluya a las otras<sup>41</sup>.

En el relato de los hechos la Gamazada, la historia o la visión de la historia desempeñan un papel determinante. En este horizonte se explican las afirmaciones de Olóriz en la descripción de los sentimientos de la muchedumbre al entrar –antes de la manifestación del día 4 de junio–, en el salón del Reino o sus comentarios al contemplar los estandartes de las comisiones llegadas para participar en la marcha. Las cadenas presentes en la protesta le recordaban el tiempo en que la «NACIÓN Navarra era independiente» y que España se había salvado gracias al heroico esfuerzo de aquella. Las glorias del pasado hacían insoportable «la presente mengua» y exigían ineludibles deberes<sup>42</sup>.

El cronista destacaba que los navarros mudaron en 1512 su «nombre nacional» por el de españoles; aceptaron la «incorporación» al no apreciar en ella menoscabo de su independencia y contribuyeron de nuevo a fortalecer al pueblo español, ya lo habían hecho al crear el Reino de Castilla, asumiendo sus inte-

---

<sup>41</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *La cuestión foral: reseña de los principales acontecimientos ocurridos desde mayo de 1893 á julio de 1894*, Pamplona: Imprenta Provincial, 1894. Con motivo del centenario de la Gamazada, la editorial Txalaparta publicó en 1994 la segunda edición con prólogo de Emilio Majuelo. Los otros dos libros coetáneos a los hechos son ETAYO, Gervasio, *Paz y Fueros o la manifestación fuerista de Navarra*, Pamplona: Imprenta Provincial, 1893 e IRIBAS, Gregorio, *Los derechos de Navarra*, Pamplona: Imprenta Provincial, 1894.

<sup>42</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *La cuestión foral*, pp. 55 y 56.

reses como propios y defendiendo su territorio a costa de mucha sangre y del abandono de sus «legítimos soberanos».

Lamentaba Olóriz que ahora Castilla se volviera contra los descendientes de aquellos navarros y pretendiera borrar su pasado. Ni el jirón de autonomía pactada en 1841, «resto miserable de la vida de un Reino independiente», había escapado a la codicia. Si los navarros de aquella generación –aventuraba– hubieran imaginado el futuro que se reservaba al fuero, hubieran resuelto no pactar, no ceder, no formar parte de la nueva patria, aunque la mayor de las ruinas les amenazase<sup>43</sup>.

Olóriz sintetizaba su discurso histórico: pasado glorioso de Navarra; unión con Castilla mediante pacto a respetar; y leal proceder de Navarra que obtiene el *premio* de la Ley de 1841, que, sin embargo, no se respeta<sup>44</sup>.

Olóriz volvió a tomar aires proféticos al denunciar a quienes, creyéndose más fuertes, despreciaban todo derecho y rompían la tradición, queriendo disponer de un pueblo que aún recordaba su vida independiente. Sólo ellos serían culpables de «temeraria imprudencia» si con sus «injustas medidas», se llegaran a aflojar y quebrantar los lazos que durante tres siglos habían unido a pueblos «hermanos» y que, si bien, por mutuo acuerdo, se cobijaban bajo una misma bandera, tenían origen, naturaleza e historia distintos<sup>45</sup>.

Rota la cadena de la tradición, el cronista lamentaba que sus contemporáneos hubieran olvidado el pasado; que el espíritu foral navarro estuviera dormido y acaso muerto. La Gamazada había interrumpido un sueño suicida que no correspondía a «una raza altiva e independiente»<sup>46</sup>. Era el despertar de Navarra que se manifestaba cuando ayuntamientos y particulares se ofrecían sin condiciones a la patria, y que venía expresado en una de las manifestaciones de apoyo dirigidas por los pueblos a su Diputación: «¡Quién sabe si la Divina Providencia se vale de este ultraje a nuestras instituciones privativas para despertarnos del letárgico sueño, del menguado delirio de nuestras disensiones políticas!»<sup>47</sup>.

Al constatar el recibimiento que la Diputación tuvo en 1894 tras su viaje a Madrid, un Olóriz pletórico ante la resurrección patria, proclamaba que Navarra volvía a ser la de los antiguos tiempos<sup>48</sup>.

<sup>43</sup> OLÓRIZ, Hermilio de. *La cuestión foral*, pp. 41-43 y 110.

<sup>44</sup> OLÓRIZ, Hermilio de. *La cuestión foral*, p. 97.

<sup>45</sup> OLÓRIZ, Hermilio de. *La cuestión foral*, p. 5.

<sup>46</sup> OLÓRIZ, Hermilio de. *La cuestión foral*, p. 7.

<sup>47</sup> OLÓRIZ, Hermilio de. *La cuestión foral*, pp. 22 y 24.

<sup>48</sup> OLÓRIZ, Hermilio de. *La cuestión foral*, p. 162.

El autor vinculaba el *delirio de nuestras disensiones políticas* con el *létárgico sueño de Navarra*, que consideraba las dos caras de la misma moneda. Gamazo tuvo la virtud de unir a los navarros, sin que esto supusiera la unanimidad de pareceres. Recordemos que, por temor a que muchos no la suscribieran, Olóriz tomó la precaución de moderar la protesta que redactó en Madrid.

Aquella prudencia ya no era necesaria. Olóriz volvía a reclamar la unidad y el abandono de la política ante el peligro común<sup>49</sup>. La unidad y el abandono de las diferencias políticas para enarbolar la bandera de la patria, constituían el remedio salvador<sup>50</sup> que tenía que exparcirse también en la prensa local, cuya labor resultó a la postre decisiva<sup>51</sup>. Olóriz comprendió el papel que debían desempeñar los periodistas y los medios de comunicación.

El cronista se hizo eco del artículo que su amigo y entonces presidente de la Asociación Euskara, Estanislao Aranzadi, había remitido a los periódicos con el título «Viva Gamazo», y que tenía como motivo inspirador la unidad y el despertar patrios<sup>52</sup>. Aun y todo, concluyó la crónica foral manifestando, «como ya lo insinuaron nuestros Diputados», que sería lamentable que fueran inútiles tal despertar y unánime concordia. Nuestros descendientes bendecirían aquellos esfuerzos y sacrificios, porque con ellos se habría logrado conservarles la «sagrada ley», legada por los mayores.

Olóriz pretendía conservar la tradición, la ley, la sagrada ley que constituía el nexo entre pasado, presente y futuro, representada en las cadenas del escudo de Navarra. Las cadenas simbolizaban también el medio para conseguirlo, porque al mismo tiempo que expresaban el «lazo de nuestra eterna unión», mostraban que «no las sufriremos, pues nos sobra valor para romperlas»<sup>53</sup>.

El discurso de la crónica es similar al texto de su protesta *madrileña*, aunque ésta se hallase atemperada por la voluntad de recabar el mayor apoyo posible<sup>54</sup>. Aparece el tema de un pueblo que conoció en 1512 la desaparición de su monarquía por medios arteros; que se unió a España como reino independiente en territorio, jurisdicción y leyes, por «pacto solemne», respetado gracias a la rectitud de los monarcas españoles y al patriotismo de los navarros.

Pero una vez pactada en 1841 tan costosa modificación, los gobiernos del Estado no se conformaron con ese proceder «excesivamente generoso» y

---

<sup>49</sup> OLÓRIZ, Hermilio de. *La cuestión foral*, p. 10.

<sup>50</sup> OLÓRIZ, Hermilio de. *La cuestión foral*, p. 191.

<sup>51</sup> OLÓRIZ, Hermilio de. *La cuestión foral*, pp. 10 y 30-31.

<sup>52</sup> *El Liberal Navarro*, 30 de mayo de 1893. OLÓRIZ, Hermilio de, *La Cuestión Foral*, p. 191.

<sup>53</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *La cuestión foral*, p. 57.

<sup>54</sup> *El Tradicionalista*, 7 de junio de 1893 y AAGN, Diputación, Fuegos, 1893-1894.

siguieron recortando los escasos derechos que Navarra pudo reservarse. El portavoz de los navarros residentes en Madrid ponía el acento en los contrafueros cometidos al amparo del «brutal derecho de la fuerza» y se preguntaba si en tales agravios podía fundar un ministro el derecho a nuevos ataques.

Y aún se preguntaba, posiblemente criticando veladamente la actitud de la sociedad navarra, si esta soportaría sin protestar enérgicamente la «continua mutilación del pacto». Llamaba resuelto a la integridad foral: si Navarra nunca había faltado a sus compromisos, debía reivindicar el inmediato restablecimiento de todos los derechos conculcados.

Cabe insistir en que el motivo de su moderación obedecía quizá a su percepción de que la unión de los navarros durante la Gamazada podía ser coyuntural y episódica, y que no suponía la existencia de una sola manera de contemplar la cuestión foral. Su formación y temperamento lo empujaban a una postura más contundente, pero era consciente de que ello sólo hubiera mermado el objetivo final de reunir el mayor número posible de firmas y de alcanzar una mayor efectividad movilizadora. Hay que tener en cuenta, por otra parte, que la colonia navarra en Madrid estaba integrada por políticos con importantes cargos, por familias asentadas en la villa y corte, cuyos componentes ya no habían nacido en Navarra, etc. De ahí el esfuerzo por encontrar y definir un mínimo común denominador en el que todo navarro estuviera de acuerdo.

En la *Cartilla foral* Olóriz desarrolló de manera esquemática los elementos nucleares de su pensamiento<sup>55</sup>. Desde el comienzo y con toda la argumentación posterior intenta llegar a una moraleja final: la primera pregunta, «¿Navarra formó siempre parte de la Nación Española?», seguida del «no», señala la dirección del discurso. Así, pregunta tras pregunta y respuesta tras respuesta, Olóriz va desgranando la historia de Navarra, explicando su régimen foral y describiendo todos los sacrificios hechos en favor de España al aceptar la Ley del 41. Se interroga por la gratitud de la otra parte, respondiéndose que desde aquella fecha no se habían parado de cercenar los ya mermados fueros, «tachándonos de egoístas» y amparándose en el derecho del número y la fuerza<sup>56</sup>.

Se apoya en la constatación de que se ha llegado al presente contrafuero tras contrafuero y en sus planteamientos de lo que es Navarra, su régimen y su relación con Castilla, para volver la vista atrás. Si el Gobierno había roto la Ley

---

<sup>55</sup> Antonio Pérez Goyena (*Ensayo de Bibliografía navarra*, IX, p. 780) da cuenta de una quinta edición posterior a 1910. Para este trabajo se ha utilizado la versión publicada como apéndice en la crónica que le encargó la Diputación.

<sup>56</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *La cuestión foral*, pp. 195 y 198-199.

de 1841, Navarra podía dar por «rescindida esa Ley y tendrá derecho a gozar de los Fueros consignados en el Pacto de 1512; y revivirán las Cortes [...]»<sup>57</sup>.

De la regresión de Olóriz al primer pacto, el de 1512, no se infiere sin embargo la Navarra independiente. Es el inicio de un retorno, de un camino que da miedo porque, probablemente, el cronista intuye minoritario. Pero es un planteamiento de gran calado, ya que ofrece, mirando al futuro, un amplio abanico de posibilidades.

Los escritos de Olóriz mantienen el fondo argumental de su pensamiento, aunque en la obra se aprecien lógicas diferencias de tono y contenido. Porque no es lo mismo redactar una obra de encargo de la Diputación, que el intento de consensuar una protesta de la mayor parte de la colonia navarra en Madrid o tomar la pluma con el único compromiso de ser fiel a las propias convicciones.

En su libro *Fundamento y defensa de los fueros* de 1880 se advierte una forma y un fondo de mayor radicalidad, propia de quien tiene menos ataduras. Afirma que Fernando el Católico logró por «trato, furto y maña» un pacto de unión de Navarra a Castilla. Pero el compromiso alcanzado no le impidió menoscarlo desde el principio por odio, ambición y envidia<sup>58</sup>.

La protesta de 1893 formula otro planteamiento: hasta 1841 los reyes de España habían respetado «escrupulosamente» los fueros. En la *Cartilla foral* matiza que «casi siempre» y en la crónica se obvia la cuestión, aunque cita un discurso de Campión en el Congreso que proclamaba el «absolutismo antifue-rista, hipócrita y taimado» de los reyes<sup>59</sup>.

La línea variable se observa igualmente en el contenido coyuntural de las diferentes reivindicaciones que expone. En la protesta *madrileña* abogaba sólo por el total restablecimiento de la Ley de 1841, mientras que en el libro escrito en calidad de cronista, aunque reclamase *siquiera* la subsistencia íntegra de la ley pactada en 1841, enlazaba a través del *siquiera* en cursiva, con la posición de un pueblo navarro que consideraba roto el pacto cuarentayunista y sentía la vocación de volver al de 1512<sup>60</sup>.

Incluso parecía querer ir todavía más lejos. Si los navarros de 1512 –escribía– hubieran conocido lo que el futuro reservaba a sus hijos, habrían decidido no pactar, no formar parte de la «nueva patria». Ponía el acento en la «temeraria imprudencia» de quienes con «injustas medidas» ponían en peligro la unión

---

<sup>57</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *La cuestión foral*, p. 199.

<sup>58</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *Fundamento y defensa de los fueros*, pp. 29 y 47-48.

<sup>59</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *La cuestión foral*, pp. 122 y 197.

<sup>60</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *La cuestión foral*, pp. 25 y 191.



entre los dos pueblos. Destacaba en cursiva la parte del discurso en el Congreso del diputado carlista Sanz cuando proclamaba que Navarra no rompería jamás la nación española, «*mientras el gobierno central no diese motivos que pusieran en peligro la unidad nacional*». Y con similar intención resumía las palabras del decano de los diputados navarros, el conservador Los Arcos<sup>61</sup>.

La graduación crítica está también presente en su evaluación de la política vigente. Mientras no se recató en 1880 de poner de manifiesto los defectos del juego de los políticos, en la crónica encargada por la Diputación, es decir, por políticos de profesión, se pronuncia con suma prudencia, y en la protesta de Madrid pasa de puntillas.

La actitud recelosa hacia los profesionales de la política se pone de manifiesto en sus llamamientos a la unión. Había que derribar «el ídolo de barro de la política» y unirse «en torno al árbol santo de los fueros». Sin duda, el rechazo al uso de la política general, a la implicación en la política española, constituye la gran novedad de Olóriz<sup>62</sup>.

La política general sólo era un nido de componendas y malas artes, en el que los navarros sólo hallaban división y derrota. Había que alejarse de ella y buscar la ansiada unión en lo que todo navarro estaba de acuerdo: los fueros. Por eso, la política debía circunscribirse exclusivamente a los límites de la patria. Navarra sólo debía llamar a las puertas del Estado las veces estrictamente necesarias: el llamar demasiado sólo podía atraer el interés final de España.

En todo caso, sólo unidos había que abandonar el solar nativo, pues el mundo aprovecharía la división para cercenar aún más las mermadas libertades. Y la división patria era una triste realidad. Lo más deseable era permanecer en casa, quizá a la espera de que la anhelada unión permitiera aventurarse por otros senderos.

La llamada de Olóriz a la unidad y al *alejamiento* español tampoco se limitaba únicamente al ámbito navarro: en defensa de las leyes y costumbres vasco-navarras, patrocinaba la unión de los habitantes de cada provincia y de las cuatro provincias entre sí, apartándose para ello de la política española.

El llamamiento al abandono de la política es en realidad una búsqueda de lo que no existe o no se encuentra. En la explosión fuerista de la Gamazada hay un atisbo de una nueva forma de hacer las cosas o, al menos, de un cambio en la percepción patriótica. La patria, adormecida por el *delirio de las disensiones políticas*, abre los ojos y el futuro se constituye en incógnita.

---

<sup>61</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *La cuestión foral*, p. 106.

<sup>62</sup> OLÓRIZ, Hermilio de, *Fundamento y defensa de los fueros*, pp. 3 y 128.

Un discurso distinto, porque Navarra lo es. No es lo mismo hablar a los vivos que a los muertos, «porque muertos son los que no sienten el amor a la patria», en palabras de Campián<sup>63</sup>.

Las leyendas y poesías Olóriz también se nutren de los mismos temas y preocupaciones presentes en sus obras históricas. Al examinar el incierto futuro y contemplar el pasado advertía, a quien quisiera conquistar Navarra –no sin ingenuidad, como lo ha acreditado el paso del tiempo–, que el reino lucharía por recuperar su nativa independencia.

Son conceptos permanentes en la poesía redactada con motivo de la gran manifestación provincial, en la letra del himno foral y en el poema de la portada de la *Navarra Ilustrada*. Las diferencias obedecen al tiempo y a la coyuntural actitud de la sociedad. Inicialmente, Olóriz dialoga con Navarra sobre la base del pasado. Durante la Gamazada el poeta contempla a la patria que quiere movilizar y la exhorta a luchar. Antes trataba de despertar a Navarra de su letargo apelando a la Historia. Ahora la observa, ya no es la misma... es la Navarra de las grandes gestas. Pero la realidad hundió al viejo Olóriz en la desesperanza, abocado a dejar el futuro de la patria en manos del destino.

JOSÉ LUIS NIEVA ZARDOYA

---

<sup>63</sup> CAMPIÓN, Arturo, «D. Juan Iturralde y Suit», *Obras Completas*, XIV; p. 243.